En la muy noble y muy leal ciudad de la Vera Cruz
a nueve dias del mes de junio de mil y seis
cientos y cincuenta y tres años estando juntos
en su ayuntamiento como lo han de uso y costumbre
y en particular los señores que abajo firmarán
y en presencia de mi escribano de su magestad
y del cabildo que de suso irá declarado
los señores don Sebastian Ortega de Ceballos
alcalde mayor de dicha villa y por su merced
fueron nombrados por regidores don Antonio
de Ulloa y don Pedro Sarmiento de Salazar
don Gaspar de Ulloa don Juan Ruiz Ximenez don
Antonio Martinez de Ocharando don Fernando de Vayas
Bedoya don Pedro de Ulloa y Sotomayor don Andres de
Paz y Figueroa don Juan Rodriguez de
Montoya maestre de campo don Alonso
Perez de Guzman el Bueno don Juan de Ayala
Pimentel y Tapia don Nicolas de Ulloa y Sotomayor
don Gonzalo de Ulloa y Sotomayor don
Pedro de Ulloa y Sotomayor.

Ante mi Gaspar de Alvarado escribano.